suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES PARTICULARES en la póliza 2912489–9 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **PAPELES R.R SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA** y su documento 13544697 expedida el día 02 de Marzo de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$84,034
Impuestos	$	$15,966
Total	$	$100,000

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 02 días del mes de Marzo de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 02 DE MARZO DE 2021	2912489–9		13544697
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
FRASEG ASESORES DE SEGUROS LTDA.	1243	2602	01213544697

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9001933576	PAPELES R.R SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 29 53		BOGOTA D.C.	2774372

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9001933576	PAPELES R.R SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8300011131	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	01–MAR–2021	01–DIC–2021	14.000.000,00	62.968,49
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01–MAR–2021	01–SEP–2021	7.000.000,00	21.065,11

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
01–MAR–2021	01–DIC–2021	275	01–MAR–2021	01–DIC–2021	$84.034	$15.966	$100.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIEN MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
RECIBO DE POLIZA NUEVA LEGALIZADO	$21.000.000	$63.000	$21.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2602	907704	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
1243	FRASEG ASESORES DE SEGUROS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	84.034

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/08/2016	13 – 18	P	5	F–01–12–082
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–010

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES SEGÃ¿N CONTRATO 22100003 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PAPEL PERIÓDICO Y PAPEL BULKY DE DIFERENTES MEDIDAS Y GRAMAJES, PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA ENTIDAD.
.
–LA PRESENTE POLIZA ESTA REGIDA POR LAS CONDICIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION.
–SE DEJA CONSTANCIA QUE EN CASO DE PRESENTARSE UNA RECLAMACION POR CONCEPTO DE MULTAS O CLAUSULAS PENALES, EL ASEGURADO DEBE ADJUNTAR EL FALLO JUDICIAL MEDIANTE EL CUAL SE IMPONGA DICHA SANCION.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA